

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, - 4 MAY 2009



VISTO el expediente N° 2164-2126/09 mediante el cual se tramita el cese por aceptación de renuncia al cargo de Subsecretario de Deportes Federados en la Secretaría de Deportes de la Provincia de Miguel Ángel LEMME, y

CONSIDERANDO:



Que Miguel Ángel LEMME fue designado mediante Decreto N° 404/07, en el cargo de Subsecretario de Deportes Federados en la Secretaría de Deportes de la Provincia de Buenos Aires;

Que el mencionado agente ha presentado la renuncia al cargo citado precedentemente, a partir del día 30 de diciembre de 2008;

Que a consecuencia de ello, es necesario dictar el pertinente acto administrativo que disponga el cese por aceptación de renuncia de Miguel Ángel LEMME;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal;



Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1º. Disponer el cese por aceptación de renuncia, a partir del día 30 de diciembre de 2008, en la Jurisdicción 1.1.1.06.11.000, SECRETARIA DE DEPORTES, en el cargo de Subsecretario de Deportes Federados, en el que fuera designado mediante Decreto N° 404/07, de Miguel Ángel LEMME (D.N.I. N° 10.760.069 - Clase 1953).

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 676

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCHOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires